

HECHO ESENCIAL
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 27 de julio de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Circular N°662 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que me ha conferido el Directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. ("Liberty" o la "Compañía"), informo a Ud. con carácter de hecho esencial que, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2017, el Directorio de Liberty por la unanimidad de sus asistentes, acordó emitir 2.201.657.392 acciones para ser entregadas directamente a los accionistas de la sociedad absorbida, Compañía de Seguros Generales Penta S.A. ("Penta" o la "Sociedad Absorbida"), en pago y como única contrapartida o contraprestación por la incorporación de los activos, pasivos y patrimonio de ésta en Liberty, a razón de 176 acciones de Liberty por cada acción de la Sociedad Absorbida.

La fecha del referido canje se informará a los accionistas mediante la publicación de un aviso en forma destacada en el Líbero; en dicho aviso se detallará la operatoria del canje y se indicará la dirección y horario de las oficinas en las que los accionistas podrán retirar sus nuevos títulos de Liberty.

Saluda atentamente a Ud.,



Carlos Anderson Ferrer
Gerente General Interino
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.